

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y PREVENCIÓN

COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

El compromiso principal de COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. es realizar sus actividades en el sector de la construcción con los máximos niveles de Calidad, buscando la protección y respeto al Medio Ambiente y a la Seguridad y Salud de los trabajadores, incorporando, como valor diferenciador, la capacidad técnica y humana del personal de la empresa que permita situarnos en la mejor posición del mercado.

Con este objetivo como base de sus actividades, COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., orienta todos sus recursos y esfuerzos a la identificación y satisfacción sistemática de las necesidades de sus clientes, manteniendo en todas sus actividades un continuo respeto al Medio Ambiente y asegurando unas condiciones de trabajo seguras.

La Organización está implicada en la consecución de la mejora de la Calidad de nuestras obras y actividades, y en asegurar su rentabilidad y competitividad, procurando la mejora de la eficiencia de nuestros procesos.

Objetivos Generales de COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

Mediante las directrices y métodos definidos en el contexto del Sistema Integrado de Gestión, COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. pretende alcanzar los siguientes Objetivos Generales:

- *Asegurar la confianza de nuestros clientes en cuanto a fiabilidad, capacidad técnica, y compromiso con el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Laboral en el desarrollo de nuestros productos y servicios.*
- *Disponer de la flexibilidad suficiente para adaptarnos a los requisitos de nuestros clientes en un entorno dinámico, cambiante y competitivo.*
- *Disponer de personal con la formación y motivación suficientes.*
- *Preservar, incrementar y consolidar la innovación y el aprendizaje en el dominio de los procesos de gestión y operativos, en un entorno de mejora continua.*
- *Asegurar una adecuada gestión ambiental en todas nuestras actividades, basada en la prevención de la contaminación, y en la minimización de la generación de residuos.*
- *Establecer un adecuado ambiente de trabajo para todos sus empleados, adoptando un modelo proactivo de gestión de la Seguridad y Salud, basado en la prevención de los daños y deterioro de la Salud de sus trabajadores. No hay valor superior al de la vida de las personas.*
- *Garantizar en todas sus actividades e instalaciones el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos asumidos, tanto de Calidad, como en materia ambiental y en el área de Seguridad y Salud Laboral.*

Estos Objetivos se concretan y desarrollan en objetivos y metas específicos en las áreas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, que son periódicamente evaluados y aprobados por el Representante de la Dirección de COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

Directrices Generales de COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

La Dirección de COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. se compromete a dotar los medios necesarios para la consecución de estos objetivos, que serán alcanzados mediante la implantación de las siguientes Directrices:

- *Todo el personal de la Organización debe contribuir, desde su puesto de trabajo, a hacer realidad los Objetivos Generales de la empresa. Por lo cual, la Dirección se compromete a comunicar, a todos sus trabajadores y personas que trabajen en nombre de COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., la presente Política.*
- *Todo el personal debe estar implicado en la detección, análisis y corrección de defectos, ineficiencias y malas prácticas que originan problemas de Calidad, Ambientales, y de Seguridad, así como en la eliminación de sus causas. Una adecuada planificación y organización del trabajo diario es un factor básico en la prevención de este tipo de problemas.*
- *Tanto en la Calidad de nuestras obras, como en la adecuada gestión de los impactos ambientales significativos y de los riesgos laborales de nuestra actividad, debemos implicar a nuestros proveedores. Por eso, debemos exigir a nuestros proveedores la máxima calidad, seguridad, y respeto ambiental, y evaluar periódicamente su trabajo.*
- *Toda la Organización debe imbuirse en la cultura de mejora continua del Sistema de Gestión y su desempeño. Tanto las desviaciones o errores detectados, como las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas deben ser consideradas como una fuente de información y de oportunidades para la mejora.*
- *La prevención de riesgos es responsabilidad de todos los miembros de la Empresa.*

Estas Directrices son vinculantes a todos los niveles de la Organización. La asunción de esta Política, y la responsabilidad de todos en su implantación es un requisito imprescindible para cumplir nuestro compromiso de empresa y alcanzar los Objetivos previstos.

Burgos, a 18 de Febrero de 2019



D. Miguel Ángel Güemes Valenciano.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN.